



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **RAMIRO ANTONIO VALOIS MURILLO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. 11811629 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA					
	CUMPLE			NO CUMPLE		
	X					
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	26/06/2024	14/12/2024	5	17	X	
ASEO PESADO Y MUDANZAS EL DIAMANTE	10/01/2024	30/07/2024	6	20	x	
SENA	8/02/2023	31/07/2023	4	23	X	
ASEO PESADO Y MUDANZAS EL DIAMANTE	1/02/2023	30/09/2023	7	29	X	
SENA	1/02/2022	17/12/2022	10	16	X	
ECODESARROLLO GLOBAL	22/01/2018	21/11/2018	9	28	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			45	13	X	

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 604 6723800



Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **RAMIRO ANTONIO VALOIS MURILLO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo de cinco (05) instructores CAMPESENA complementario, para la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA del SENA Regional Choco-Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad.”


Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 03 días del mes de noviembre de 2025.

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ

Directora Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo - Coordinadora Académica 

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 604 6723800